



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA
14 DE JULIO DE 2023

Siendo las once horas del día catorce de julio del dos mil veintitrés se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Ratificación del Quórum Legal
3. Lectura del Acta anterior
4. Nombramiento de la Mesa de Debates
5. Informe Anual del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Nacionales
6. Estatutos
7. Asuntos Generales

El Secretario de Organización, José de Jesús Balderas García, informa que existe el Quórum Legal requerido para iniciar. Se da lectura a la convocatoria de fecha 30 de junio del 2023, mediante la cual se citó a esta Asamblea.

El Secretario General del SINTCOP, Juan Hipólito Valencia Flores solicita guardar un minuto de silencio como homenaje y muestra de respeto para los compañeros acaecidos, el compañero Roberto de la Rosa y el Compañero Genaro Hernández Velázquez.

Superados el punto uno y dos del Orden del Día, se da lectura al Acta de la Asamblea anterior por parte de Marlen Valencia García, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional.

El Secretario de Organización, José de Jesús Balderas García, hace mención que para dar seguimiento a nuestro Orden del día se necesitan candidatos para el nombramiento de la Mesa de Debates.

Como resultado de las diferentes propuestas se obtienen cuatro candidatos, los cuales tras llevarse a votación conforman la Mesa de Debates de la siguiente manera:

José Luis Jiménez de Dios. - Presidente
Miguel Ángel González Sandría. - Secretario
Alejandro Viana Rosas. - Escrutador
Eduardo Martínez Guzmán. - Escrutador

Calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes s/n,
Col. San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México CP 56220

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Pasando al punto número cinco del Orden del Día, el Secretario General, Juan Hipólito Valencia Flores, inicia dando la bienvenida a los compañeros de los Centros Foráneos presentes: Tabasco, Veracruz y Puebla; señalando que los compañeros de la Delegación San Luis Potosí participarán de manera virtual, lo anterior debido a temas de seguridad y protección para los integrantes de dicho Campus. De igual forma agradece y da la bienvenida a los Compañeros del Campus Montecillo.

El Secretario General menciona que conforme a lo establecido en el artículo 34, fracción octava de los estatutos, rendirá su informe anual, abarcando de manera general información respecto a las diferentes Secretarías que conforman al Comité Ejecutivo Nacional. Posteriormente cada Secretaría de forma detallada informará sobre las actividades desarrolladas.

Una vez rendido el informe de la Secretaría General, el Presidente de la Mesa de Debates pone a consideración de la base su aprobación.

Antes del continuar, solicita la palabra Juan Manuel Dehesa, quien comenta tener observaciones respecto a la Secretaría de Acción Deportiva. Indica que este año no hubo disponibilidad para llevar a cabo eventos deportivos.

El Secretario General aclara que el informe recién brindado es de manera global, posteriormente el compañero de Acción Deportiva brindará información precisa sobre la Secretaría a la cual pertenece.

Magdalena Zamora hace uso de la palabra para indicar que por el momento no se puede someter a votación el Informe de la Secretaría General, ya que en él están incluidas todas las Secretarías; considera que primero se deben escuchar los diferentes informes y posteriormente llevarlo a votación.

Atendido la sugerencia de Magdalena Zamora, los integrantes de las diferentes Secretarías brindan su informe anual.

- 4 Secretaría de Trabajo y Conflictos, Celia Viana González, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- 4 Secretaría de Organización, José de Jesús Balderas García, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.

Tras el informe de la Secretaría de Organización, participa Maribel Jiménez, señalando que el día del trabajador hubo mucho calor en las instalaciones del local sindical; por lo cual sugiere se instalen extractores de aire de mayor capacidad.

Magdalena Zamora consulta sobre la adquisición de dos unidades vehiculares y cuestiona el estado de las unidades con la que ya contaba la Organización Sindical.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Juan Hipólito Valencia Flores, señala que en la pasada Huelga hubo necesidad de rentar diferentes vehículos o solicitar prestados a otras Organizaciones Sindicales para el traslado de los integrantes de la Comisión Revisora. La necesidad de adquirir los vehículos nuevos es real y se debe aclarar que dichas unidades están a disposición de cualquier evento relacionado a las actividades sindicales. Informa que por lo anterior se adquirió un vehículo de transporte de personal. En cuanto a la camioneta de carga adquirida, se utilizó el monto recuperado por la aseguradora más lo correspondiente al concepto de Ahorro de Gasolina.

Magdalena Zamora señala que el proyecto de adquisición de dichos vehículos debió plantearse en la Asamblea pasada y decidirlo entre toda la base.

Juan Manuel Deñesa Opina que la compra de vehículos se debe hacer con conocimiento de la base, sugiere quede asentado que el próximo proyecto de adquisición de automóviles sea sometido a la autorización de la Asamblea. Adicionalmente, solicita que por escrito o folleto se informe a la base sobre los bienes, muebles e inmuebles, con los que cuenta el SINTCOP.

El Secretario General informa que todos los bienes de la Organización están a nombre del Sindicato Independiente, a excepción del local sindical, el cual aún está registrado al Sindicato Nacional. Al respecto se han hecho trámites buscando regularizar dicha situación sin embargo al tratarse del mismo ente, presenta ciertas complicaciones y no puede ser de manera inmediata.

Loufdes Huerta comenta que la adquisición de vehículos es un gasto fuerte y atañe a toda la base. Señala no conocer cuáles son los vehículos que se adquirieron. Así mismo indica que ella ha visto a integrantes del Comité asistir en vehículos nuevos al Campus para cobrar sus cafecenas.

Roberto Huescas indica que se deben actualizar aspectos legales para que nuestra Organización tenga personalidad Jurídica. Señala que todos los bienes muebles e inmuebles están a nombre del Sindicato Independiente; indica que si alguien lo quiere corroborar puede acercarse con el Secretario de Finanzas. El objetivo es trasladar la propiedad del *Nacional* al *Independiente*.

Juan Carlos Hernández Segundo comenta que los montos presentados en los informes financieros no corresponden en su totalidad a las cuotas sindicales. Hay que tener presente que las cláusulas económicas no corresponden a dichas cuotas. Respecto a la adquisición de los vehículos señala que cada año, durante el periodo de Revisión, se trasladan más de 16 personas a diferentes sitios tanto en el Estado como en la Ciudad de México.

J. Santos Frutero Hernández, comenta que el dinero de las Cláusulas fue logrado a través de las diferentes luchas; eso se ha ganado y es patrimonio de la misma Organización.

Calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes s/n,
Col. San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México CP 56220



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Roberto Huescas comenta que de existir compañeros que utilizan los vehículos oficiales para ir a cobrar se les debe indicar que no es correcto, que deben acudir en transporte público. Respecto a la adquisición de vehículos señala que también es un tema de seguridad para quienes usan dichos vehículos; es riesgoso conducir vehículos en mal estado.

Juan Hipólito Valencia Flores señala que, entre las facultades del Secretario General plasmadas en los estatutos, se encuentra la de adquirir durante su gestión a nombre del Sindicato bienes muebles y/o de cualquier naturaleza.

José Luis Jiménez de Dios, como Presidente de la Mesa de Debates pone a consideración de la base la Propuesta de rotular todos los vehículos de la Organización. Por mayoría de votos se acuerda que se rotulen las unidades vehiculares.

- ↓ Secretaría de Previsión y Asistencia Social, Lorena Esmeralda Dehesa Meraz, da lectura a su Informe Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ↓ Secretaría de Vivienda y Prestaciones, Janete Espejel Miranda, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ↓ Secretaría de Educación, Prensa y Propaganda, Rubén Guerrero Juárez, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ↓ Secretaría de Relaciones Externas, Sergio Manuel Prado Hernández, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ↓ Secretaría de Acción Femenil, Marlem Ortiz Falcón, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ↓ Secretaría de Acción Deportiva, Rubén Eli Bautista Calderón, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.

Durante su informe, el Secretario de Acción Deportiva atiende y da respuesta a los comentarios vertidos anteriormente por Juan Manuel Dehesa. Indica que los diferentes eventos si se realizarán, se programaron para llevarse a cabo dentro de mes y medio. Señala que en esta ocasión no se hicieron en el Día del Trabajador debido a que en años anteriores posterior a los eventos se presentan actividades de convivencia y consumo de bebidas alcohólicas. Con el fin de evitar dicha situación se determinó no realizarlo.

Manuel Dehesa comenta que da tristeza la forma en que se brinda la información, menciona que quizá en años anteriores el propio Secretario de Acción Deportiva participaba de dichas acciones. Opina que las situaciones que se presentan son responsabilidad de cada trabajador. Así mismo solicita saber en qué se gastó el recurso destinado al rubro deportivo.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Rubén Eli Bautista informa que se autorizó la compra de tres juegos diferentes de uniformes y que los gastos se han aplicado conforme a las convocatorias emitidas. Señala que existe muy poca participación por los compañeros.

- ↓ Secretaría de Finanzas, Juan Carlos Hernández Segundo, da lectura a su Informe de Actividades Anual.
- ↓ Secretaría de Actas y Acuerdos, Marlen Valencia García, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.

Una vez aprobados todos los informes de las diferentes Secretarías, se somete a votación el informe de la Secretaría General.

- ↓ Secretario General, Juan Hipólito Valencia Flores, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ↓ Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, Rosa Mejía Sánchez, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ↓ Comisión Nacional de Honor y Justicia, Juan de Dios González, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.

Adicional al informe presentado, Juan de Dios González brinda un mensaje alterno, informando que ha tenido complicaciones de salud; agradece al Comité Ejecutivo Nacional y a las Comisiones Nacionales sus muestras de solidaridad, así como a la base en el Campus Montecillo y en los diferentes Centros Foráneos por estar al pendiente. Refrenda su compromiso a seguir trabajando mientras se lo permita su salud.

- ↓ Transparencia, Marcos Antonio Viana Rosas, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ↓ Archivo, Elizabeth Cruces Diaz, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.

Una vez superado el punto 5 del Orden del Día, se continúa con el punto 6, denominado Estatutos.

El Secretario General del SINTCOP comenta que existen antecedentes de trabajo en relación con reformas de aplicación a los Estatutos de nuestra Organización. Diversas disposiciones plasmadas en la Ley Federal del Trabajo ya se han venido aplicando en diferentes procesos internos de nuestro sindicato, sin embargo, es necesario formalizarlas sometiéndolas a votación y plasmándolas en nuestros Estatutos. Señala que se le ha dado el voto de confianza la Asesoría Jurídica para trabajar en la redacción y en la propuesta que será expuesta a la base para su autorización.

Calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes s/n.
Col. San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México CP 56220



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

La Asesoría Jurídica del SINTCOP da lectura a las diferentes propuestas de ajuste y modificación a los Estatutos del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados.

El Presidente de la Mesa de Debates, José Luis Jiménez de Dios, somete a votación la propuesta de modificación a los Estatutos del SINTCOP expuesta por la Lic. Camacho Carranza. Por mayoría de votos se aprueban las modificaciones.

Se da inicio al último punto del Orden del Día, Asuntos Generales.

Juan Manuel Dehesa comenta tener conocimiento que el local anterior que pertenecía al Sindicato se vendió y se repartió lo recibido de manera proporcional. Señala que en una Asamblea Nacional pasada se informó que se contaba con una casa y que se valoraría para repartir entre la base. Cuestiona sobre dicho proceso y solicita se aclare el punto.

Juan Hipólito Valencia Flores menciona que no se puede informar hasta que no haya resultados, se corren ciertos riesgos al difundir información cuando se encuentra un proceso sin culminarse. Del mismo modo comenta que en cuanto al caso del desfalco se le sigue dando seguimiento y se informará cuando esté resuelto.

José Vázquez propone que de los cuatro millones reportados por la Secretaría de Finanzas se repartan dos millones entre toda la base.

El Secretario General señala que se tendrá una próxima Revisión, en caso de repartir dicho monto podríamos llegar a un movimiento huelguístico con recursos limitados. Sugiere que posterior a la siguiente Revisión y si no hay Huelga, se proceda a repartirse.

José Luis Jiménez de Dios, como Presidente de la Mesa de Debates hace un llamado a la base para pensar y prever alguna situación futura. Comenta que pueden existir panoramas en los cuales sea más viable repartir dicho monto.

Roberto Huescas señala que la base está conformada por aproximadamente 850 trabajadores, la repartición aproximada para cada uno sería de \$2,400. Plantea que ese recurso puede ser considerado a repartirse en una instancia de mayor necesidad. Indica que Transparencia exige a la Representación rendir informes para aclarar diversos aspectos. Opina no es viable dejar desprotegida a la Organización.

Estela Marín Cortés del Campus Puebla hace uso de la palabra para informar que su esposo falleció hace dos años y que lo correspondiente a los pagos de marcha y seguros no le fue entregado a sus hijos sino a otro familiar.

Hipólito Valencia Flores indica que ya ha hablado con ella y le solicitó tratar ese asunto de manera directa y personal.

En cuanto al tema de la repartición de los dos millones, el Presidente de la Mesa de Debates expone que se debe considerar el riesgo de dejar a la Organización desprotegida en cuanto a sus finanzas.

Efraín Laos comenta que no entiende por qué el Comité está traicionando a la Base, señala que las finanzas de la Organización se recapitalizarán y que este momento si hay condiciones. Opina que el Comité ha omitido informar y ha dejado a la Base en segundo término; quien tiene que corregir los errores es el propio Comité, exhorta a que se informe con transparencia sobre todos los problemas jurídicos. Comenta que el Comité nos representa pero que el SINTCOP somos todos y no se nos debe limitar.

Calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes s/n,
Col. San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México CP 56220



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Juan Carlos Hernández Segundo señala que los recursos son de todos, sin embargo, al corte de Julio ya no son los 4 millones reportados, sino 3 millones doscientos mil pesos.

Carlos Espinoza sugiere que, si se toma el acuerdo de repartir el recurso, debe llegarles a todos, tanto a activos como sancionados. No es dinero de unos cuantos, se deben considerar a todos los compañeros sancionados excepto a él. Solicita sea considerada la propuesta.

Rosa Mejía Sánchez, Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización comenta que no se pueden dilapidar los recursos de la Organización.

El Presidente de la Mesa de Debates lleva a violación la propuesta de repartir 2 millones de pesos entre la base sindical con derechos vigentes.

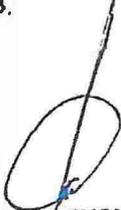
Con 288 votos a favor y 128 en contra, se acuerda la repartición de 2 millones de pesos entre el personal sindicalizado con sus derechos vigentes.

Roberto Huescas explica la situación del recibo timbrado que hemos estado recibiendo a través del correo institucional y de la información generada en el Kiosco virtual; en el cual no se reflejan coincidencias.

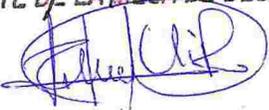
Se pretende firmar un convenio con las Autoridades del Colegio que dé seguridad a los trabajadores, sino esto no sucede será un punto de violación y podría ser mediante la fuerza de la Organización que se convenga.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario General del SINTCOP da por concluida la presente Asamblea General Nacional Ordinaria, siendo las 15 horas con 54 minutos del 14 de julio del 2023.

!!! QUE VIVA EL SINTCOP!!!


MARLEN VALENCIA GARCIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS


JOSÉ LUIS MÉNDEZ DE DIOS
PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES


ALEJANDRO VIANA ROSAS
ESCRUTADOR


JUAN HIPOLITO VALENCIA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL SINTCOP


MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SANDRÍA
SECRETARIO DE LA MESA DE DEBATES


EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
ESCRUTADOR